



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COAD REGIONAL EN TAMAULIPAS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 27/07/2024
 Núm. Dictamen Presup. S/N

No. de Evento: AA-1-499-2024
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet:
 AA-50-GYR-050GYR018-1-499-2024
 No. de Pedido: D4P0667
 Elaboración: 17/07/2024 Impresión 17/07/2024

Proveedor: FARMACEUTICOS MAYPO, SA DE CV

No Requisición: PAC

Dirección: CALZ. VIADUCTO TLALPAN NUM. 3222 VIEJO EJIDO DE STA. URSULA COAPA

Fecha de entrega: 27/07/2024

R.F.C. FMA-930118-1B1 No. Proveedor: 00035933

Partida presupuestal: 0301 21033001
 Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS
 Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Partida Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
----------------------------	-------------	----------	--------	--------	---------------

1	010000 635000 00 APALUTAMIDA, TABLETA, CADA TABLETA CONTIENE: APALUTIMIDA 60 MG. ENVASE CON 120 TABLETAS. Marca: ERLEADA Procedencia: ESTADOS UNIDOS	1	ENV	41,225.00	41,225.00
		Tipo Presen: TAB			
		Cant Presen: 120			

(cuarenta y un mil doscientos veinticinco pesos 00/100 M.N.)

SUB. TOTAL \$ 41,225.00
 I.V.A. \$ 0.00
 TOTAL \$ 41,225.00

DR. FEDERICO VESTER MARIAN MARTINEZ
 TITULAR DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRACION REGIONAL TAMAULIPAS

Se firma 2 veces conforme al numeral 4.45 de las POBALINES del IMSS aprobados por el H Consejo Técnico el 14 de diciembre de 2021, uno sera entregado al proveedor y el otro cerrara en el expediente de contratación

Area Contratante	Area Contratada	Administrador del Pedido	Area Contratante
JMG ANTONIO CASAHUO-PEREZ ENC. CENA. AREA DE BIENES Y CONT. DE SERV.	ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. BRTO. ABG. BIENES Y CONT. DE SERV.	LIC. DAVID ADOKAI CANO CORDOVA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMNOS.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COAD REGIONAL EN TAMAUJLIPAS
 COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 27/07/2024
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-1-499-2024
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Comprasnet
 AA-50-GYR-050GYR018-1-499-2024
 No. de Pedido: D4P0667
 Elaboración: 17/07/2024 Impresión 17/07/2024

Proveedor: FARMACEUTICOS MAYPO, SA DE CV
Dirección: CALZ. VIADUCTO TLALIPAN NUM. 3222 VIEJO EJIDO DE STA. URSULA COAPA COYOACAN 04980
R.F.C. FMA 930118-1B1 **No. Proveedor :** 00035933
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUJLIPAS
Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.
Circ. 29 **Loc. 80** **Imm. 01** **T.S. 15** **E. 0** **U. 90** **P. 0**
No Requisición: PAC
Fecha de entrega: 27/07/2024
Partida presupuestal : 0301 **21653001**
Clasificación presupuestal :

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.
 3.4 Los medicamentos podrán ser entregados en presentaciones empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud, en tratándose de aquellos medicamentos que aún se denominan como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G1, de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.
 3.5 El período de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a cambiar, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el cambio, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

4. DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

4.1 El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PRL) del IMSS.
 4.2 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.
 4.3 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

- I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- II. Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en las firmas de Tesorería de las Delegaciones o UMAs de destino de los bienes.
- III. El cheque será devuelto a más tardar al segundo día hábil posterior a que el Instituto constata el cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor da aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

4.4 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto alguno cualquier incumplimiento o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades realigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses

5. DE LA FACTURACION

5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
 5.2 El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de erogaciones de las Delegaciones y UMAs receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones

Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Período mensual de entrega de bienes" en donde dichos periodos abarcan del 1º de cada mes, al día 10 del mes siguiente. El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las Delegaciones y UMAs de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquel en el que se concluye el "Período mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.
 El proveedor acepta que el IMSS le deduce el pago mediante transferencia electrónica, para tal efecto el proveedor deberá proporcionar el número de cuenta _____ CLABE _____ Banco _____

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ	Area Contratante ING. JORGE BALDALIFE RODRIGUEZ OCHOA	Administrador del Pedido LIC. BAVID ADONAI CAMO CORDOVA	Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR
ENC. ORNA ADE DE BENSAS CONT. DE SERV.	ENC. DEBORA VIDA BENSAS Y CONT. DE SERV.	COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	JEFE DE SERVICIOS ADMINISTR.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COAD REGIONAL EN TAMAULIPAS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo: _____
 Número de Sesión: _____
 Fecha de Acuerdo: _____
 Fecha Terminación del pedido: 27/07/2024
 Núm. Dictamen Presup: \$/N

No. de Evento: AA-1-499-2024
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Comprasnet
 AA-50-GYR-050GYR018-1-499-2024
 No. de Pedido: D4P0667
 Elaboración: 17/07/2024 Impresión 17/07/2024

Proveedor: FARMACEUTICOS MAYPO, SA DE CV **No Reguistación:** PAC

Dirección: CALZ. VIADUCTO TLALPAN NUM. 3222 VIEJO EJIDO DE STA. URSULA COAPA **Fecha de entrega:** 27/07/2024

COYOACAN 04980 **Partida presupuestal:** 0301 **21053001**

R.F.C. FMA-930118-1B1 **No. Proveedor:** 00035933 **Clasificación presupuestal:**

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAULIPAS **Circ. 29** **Loc. 80** **Im. 01** **T.S. 15** **E. 0** **U. 90** **P. 0**

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Y Sucesal
 En los casos de que al proveedor a contratar no se encuentre habilitado en este esquema de pago, deberá acudir a la Tesorería Delegacional a efecto de que le proporcionen los requisitos de incorporación y entrega de los documentos correspondientes, en el entendido de que el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Ejecuciones, deberá expedir que al proveedor este incorporado en ese esquema antes de emitir el trámite siguiente

Area Contratante ING. ANTONIO CASTILLO PEREZ ENC. ORMA ADE DE BENEZA CONT. DE SERV.	Area Contratante ING. JORGE GUADALUPE RODRIGUEZ OCHOA ENC. BENEZ ADE BENEZA CONT. DE SERV.	Administrador del Pedido LIC. DAVID ABRONAI CANO CORDERA COORDINADOR DE ABAST. Y EQUIP.	Area Contratante C.P. ANDRES ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR JEFE DE SERVICIOS ADMINISTR.
--	---	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 COORDINACIÓN REGIONAL EN TAMAUULIPAS
 COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
 AREA DE ADJUDICACIONES DIRECTAS

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 27/07/2024
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento AA-1-499-2024
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compras: AA-50-GYR-050GYR018-1-499-2024
 No. de Pedido: D4P0667
 Elaboración: 17/07/2024 Impresión 17/07/2024

Proveedor: FARMACEUTICOS MAYPO, SA DE CV

No Requisición: PAC

Dirección CALZ. VIADUCTO TLALPAN NUM. 3222 VIEJO EJIDO DE STA. URSULA

Fecha de entrega: 27/07/2024

COAPA COYOACAN 04980

Partida presupuestal: 0301 21053001

R.F.C. FMA-930118-1B1 No. Proveedor: 00035933

Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN TAMAUULIPAS

Lugar de entrega: CARRETERA MEXICO-LAREDO KM. 701, COL.

Circ. 29

Loc. 80

Imm. 01

T.S. 15

E. 0

U. 90

P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

CARGO

FIRMA DE CONFORMIDAD

FECHA	DIA	MES	ANO
	17	07	2024

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

<p>Area Contratante</p> <p>ING. ANTONIO CASTILLO BERRIZ</p> <p>ENC. ONNA ADELDA RAMIREZ CONT. DE SERV.</p>	<p>Area Contratante</p> <p>ING. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ OCHOA</p> <p>ENC. IDPTO. ADQ BIENES Y CONT. DE SERV.</p>	<p>Administrador del Pedido</p> <p>LIC. DAVID ABONAI CANO GONZALEZ</p> <p>COORDINADOR DE ABAST Y EQUIP.</p>	<p>Area Contratante</p> <p>C.P. ANDRES ALVARO ORTIZ SALAZAR</p> <p>JEFE DE SERVICIOS ADMIVOS.</p>
--	--	---	---